



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00575939- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Historia de esta Facultad, solicitando que el Profesor Edgar Ruffinetti cumpla funciones docentes en el curso de Posgrado "Debates sobre el poder. Dimensiones, discurso, reconocimiento" del Doctorado en Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue aprobada por el Consejo de la Escuela de Historia el día 28 de junio de 2022 y por el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación el día 11 de agosto de 2022;

Que el docente desarrollará la propuesta como complementación de funciones, en los términos de los art. 13° y 14° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 22 de agosto de 2022 aprobó, por unanimidad y sobre tablas, la solicitud de la Escuela de Historia;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DISPONER que el Doctor Edgar RUFFINETTI, legajo 34457, cumpla funciones docentes en el curso de Posgrado "Debates sobre el poder. Dimensiones, discurso, reconocimiento" correspondiente al Doctorado en Historia de esta Facultad, como complementación de funciones a sus cargos de Profesor Adjunto de dedicación

semi-exclusiva en la cátedra “Introducción a la Problemática Filosófica”, de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra “Epistemología de las Ciencias Sociales”, ambas de la Escuela de Historia, y a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra “Problemáticas Filosóficas y Educación” de la Escuela de Ciencias de la Educación durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022:

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

KS